



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Sesión Extraordinaria de cabildo No. 006/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 073/2025-2027

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día seis (06) de febrero del año dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
I. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN AL POZO PARA AGUA POTABLE HUACHICALCO. CON LA ACCIÓN DENOMINADA "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL POZO HUACHICALCO, EXTRACCIÓN Y REPARACIÓN DE MOTO-BOMBA SUMERGIBLE" UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO; Y
IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 16:29 horas del 06 de febrero del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 05 de febrero del año 2026 y Quinta Sesión Solemne de cabildo de fecha 05 de febrero del año 2026 han sido leídas y firmadas con

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura de las actas en mención han sido aprobadas por unanimidad de votos.** Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación el contenido de las actas en comento, del cual se informa el contenido de las actas en mención han sido **aprobadas por unanimidad de votos.**

**PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN AL POZO PARA AGUA POTABLE HUACHICALCO. CON LA ACCIÓN DENOMINADA "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL POZO HUACHICALCO, EXTRACCIÓN Y REPARACIÓN DE MOTO-BOMBA SUMERGIBLE" UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.** Se solicita la intervención urgente derivado a petición de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, en virtud que reporta fallas al funcionamiento, notificado a esta dirección mediante el oficio DPYDA/178/2026, de fecha 30 de enero del 2026. Por lo cual solicito las acciones que haya lugar para la reprogramación presupuestal y/o asignación de recursos propios por Disponibilidad Financiero del ejercicio fiscal 2025. Por un monto igual a \$696,396.00 (seiscientos noventa y seis mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.).

**DISCUSIÓN**

En uso de la voz, la Lic. María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora en relación a este punto, reconoce la urgencia social que representa cualquier falla en el suministro de agua potable e importancia de atenderla de manera oportuna, no obstante comenta el pozo lleva una semana descompuesto, al momento de someter este punto a consideración, desde su perspectiva no se cuenta con la información técnica y financiera suficiente que permita realizar un análisis integral particularmente de una reprogramación presupuestal y/o asignada en recursos propios del ejercicio fiscal 2025 por un monto relevante, por lo que considera necesario contar en su oportunidad y se exponga en este cabildo el diagnostico técnico detallado que justifique la intervención correctiva, dictamen e informe técnico sobre el estado de la motobomba y el pozo, claridad sobre la disponibilidad financiera y el impacto presupuestal entre otros rubros, toda vez que se esta hablando de un ejercicio anterior, en este sentido, su intervención es en necesidad de garantizar decisiones responsables, transparentes, y debidamente sustentados, así mismo si la ley contempla la necesidad de realizar sesiones extraordinarias con anticipación, existe una causa de urgencia debidamente fundada y justificada previamente a los integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que deja constancia de su inconformidad, toda vez que le falta notificación oportuna y limita el adecuado análisis de los asuntos a tratar y afecta el debido ejercicio de las atribuciones de las y los integrantes del cabildo, la presente manifestación se realiza con el único objetivo de salvaguardar legalidad jurídica y la correcta conducción de las sesiones del ayuntamiento. El Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, derivado de la mesa de trabajo, solicita que la Dirección de Obras Públicas haga entrega de dictamen técnico y expediente final del pozo para tener claridad en los trabajos que se van a ejecutar, ya que se esta aprobando un monto presupuestal por lo que solicita en su momento se aclare cuanto fue lo invertido. El Presidente solicita quede asentado las intervenciones del Tercer Regidor y Cuarta Regidora.

**VOTACIÓN**

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO -----

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTERVENCIÓN AL POZO PARA AGUA POTABLE HUACHICALCO. CON LA ACCIÓN DENOMINADA "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL POZO HUACHICALCO, EXTRACCIÓN Y REPARACIÓN DE MOTO-BOMBA SUMERGIBLE" UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO Y DE LAS ACCIONES QUE HAYA LUGAR PARA LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y/O ASIGNACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR DISPONIBILIDAD FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2025. POR UN MONTO IGUAL A \$696,396.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las **16:35 horas del día SEIS de FEBRERO del año 2026, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**". -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO  
2025 – 2027



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

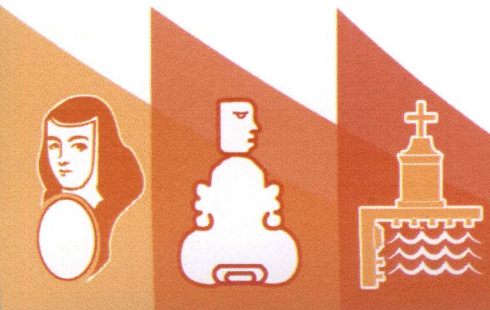


SINDICO MUNICIPAL  
DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



PRIMERA REGIDORÍA  
LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO

Handwritten signatures of council members in blue ink.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**TEPETLIXPA**  
"Municipio con historia y responsabilidad social"

SEGUNDA REGIDORA  
LIC. GABRIELA BAPTISTA BUENDIA

TERCER REGIDOR  
ING. ALFREDO ISMAEL LOPEZ CONTRERAS

CUARTA REGIDORA  
LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA

QUINTO REGIDOR  
GUILLERMO AVAROA SORIANO

SEXTA REGIDORA  
TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO

SÉPTIMA REGIDORA  
MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

